

**CENTRO EDUCATIVO: C.E.I.P. SALVADOR MANRIQUE DE LARA**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL, VOTACIÓN Y ESCRUTINIO RELATIVO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O TUTORES, PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.**

Margen que se cita En Las Palmas G.P. siendo las 11:35 horas del día 5 de noviembre de 2018, se reúnen los miembros citados al margen, bajo la presidencia del Director del centro, al objeto de:

Presidente:  
D. Miguel Queda Melcán

Vocales: Constitución de la mesa electoral para la elección de representantes de padres, madres, tutores legales

D. Miriam Ramírez Alemán  
D. Isabel Antiles Rodríguez

El Director/a/ da lectura a las normas que regulan el proceso electoral de los centros públicos y al resultado del sorteo público en el que se designaron los vocales que integran la mesa electoral para la elección de los representantes de padres, madres en el Consejo Escolar. Se procede a la constitución de la mesa encargada de presidir la votación. Actuará como Secretario/a de la mesa, D. Isabel Antiles Rodríguez

- Ordenación de la elección: El Presidente facilita a la mesa copias del censo electoral y relaciones de candidatos y se comprueba que existe el suficiente número de papeletas y que éstas se ajustan al modelo aprobado por la Junta Electoral.

- Supervisores de la votación: El Presidente comunica a la mesa el nombre de los padres, madres o tutores o alumnado que han sido acreditados como supervisores de la votación.

- Votación: A la hora señalada al efecto se inicia la votación. A la hora indicada para el término de la votación, el presidente anuncia que sólo podrán ejercer su derecho al voto aquellos electores que no hayan votado y que en ese momento se encuentren en el local, lo que así se hace. Acto seguido, el Presidente procede a introducir en las urnas los sobres que contengan las papeletas de voto remitidas por correo (sólo para padres, madres o tutores), verificando antes que el elector se encuentra inscrito en el censo.

- Escrutinio: Terminada la votación, se inicia el escrutinio público de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Electores	Votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	<u>503</u>	<u>93</u>	<u>-</u>	<u>2</u>



TOTAL de votos válidos: ....., distribuidos como sigue:

D/D <sup>a</sup>	Nº de votos
D <sup>a</sup> Nayra Ana Bravo Herrera	61
D. Eduardo Marrero Cresada	30

(Se hará constar los nombres de todos los que hubiesen obtenido votos y el número de éstos.)

- Representantes electos.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa hace constar que los candidatos elegidos por el mayor número de votos como representantes de padres, madres,... en el Consejo Escolar del centro son:

D/D <sup>a</sup>	Nº de votos
D <sup>a</sup> Nayra Ana Bravo Herrera	61

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir cada sector).

- Reclamaciones: Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación, se hará constar indicando la resolución tomada por la mesa.)

.....

.....

.....

.....

Y sin más asunto que tratar, el presidente levanta la sesión a las 18:00 hora de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa.

